



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AVENIDA BOLIVAR N° 400 – TELEF: 282092 – ANEXO 125-LAMBAYEQUE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2024-MPL/CS-1

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"

#### GENERALIDADES

Siendo, las 09:30 am horas del día 04 de julio del 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, sito en la Calle Bolívar N° 400 – Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque (Segundo Piso), se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0111-2024-MPL/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2024-MPL/CS-1 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE".

Para tal efecto se reúnen los miembros titulares del comité de selección, encargados de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación:

#### MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE (T): Manuel Francisco Saldaña Carranza.

PRIMER MIEMBRO (T): Luis Angel Aguilar Zavaleta.

SEGUNDO MIEMBRO (T): Giannina del Pilar González Salcedo.

El Comité de selección, como primer acto realiza la verificando el registro de participantes en el Aplicativo SEACE, encontrándose siete (7) participantes registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el aplicativo SEACE	Estado	Atendencia	Fecha de inscripción
1	Proveedor con RUC	10701871800	CANELLA HENDOZA JHING KEITON	18/06/2021	Válido		18/06/2021
2	Proveedor con RUC	20601900662	ECOVIVESOCIAL S.A.C.	20/06/2021	Válido		20/06/2021
3	Proveedor con RUC	20602631070	INVERSIONES PEGAR E.I.R.L.	18/06/2021	Válido		18/06/2021
4	Proveedor con RUC	20603714718	DAHESA S.A.C.	21/06/2021	Válido		21/06/2021
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	24/06/2021	Válido		24/06/2021
6	Proveedor con RUC	20605993730	ANNAN E.I.R.L.	27/06/2021	Válido		27/06/2021
7	Proveedor con RUC	20610670645	SHAC CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	24/06/2021	Válido		24/06/2021

Fuente: SEACE

El comité de selección, como segundo acto procede a verificar los postores que registraron su propuesta; de acuerdo con el cronograma publicada en el SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20602631070	INVERSIONES PEGAR E.I.R.L.	03/07/2021	19:36:59	20602631070	03/07/2021	19:48:33	Enviado
2	20601900662	ECOVIVESOCIAL S.A.C.	03/07/2021	20:59:41	20601900662	03/07/2021	21:00:59	Enviado

Fuente: SEACE



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AVENIDA BOLIVAR N° 400 – TELEF: 282092 – ANEXO 125-LAMBAYEQUE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a la característica y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas.

El comité de selección manifiesta que se verificará la presentación de los documentos requeridos en la selección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



ITEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									RESULTADO		
			2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA											
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)			
			Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Documentos que deberá contar el vehículo recolector: - Copia simple del Registro Vigente del MTC para el transporte de materiales y/o residuos no peligrosos - Inspección Técnica Vehicular Vigente - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Vigente	PRESENCIA DE DOCUMENTOS DE UN (01) CHOFER CON LICENCIA DE CONDUCIR A2B PROFESIONAL O LICENCIA SUPERIOR O LICENCIA A2C PROFESIONAL VIGENTE	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en S.O.L.S. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.			
ÚNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"	INVERSIONES PEMAR E.I.R.L.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ADMITIDA
		ECOVIVESOCIAL S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	

## NOTA:

El postor ECOVIVESOCIAL S.A.C., presenta oferta con firmas pegadas; por lo cual la oferta no cumple con lo señalado en el numeral 1.6 del capítulo I de las bases integradas en la cual señala: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto"; lo cual es subsanable con excepción del Anexo N° 06 (PRECIO DE OFERTA); en cumplimiento al numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en cual señala lo siguiente: "(...) La falta de firma en la oferta económica no es subsanable"; y habiéndose verificado que el postor no cumplió con firmar el Anexo N° 06 (PRECIO OFERTA), por el motivo de presentar firmas pegadas en la oferta económica lo cual no es subsanable; la oferta del postor ECOVIVESOCIAL S.A.C resulta **NO ADMITIDA**.

El resultado de la admisión de las ofertas, se detallan en el ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AVENIDA BOLIVAR N° 400 – TELEF: 282092 – ANEXO 125-LAMBAYEQUE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

El Comité de Selección establece que luego de haberse determinado la admisión de ofertas, se procederá a la evaluación según factores establecidos en las bases.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACIÓN				
				OFERTA	PRECIO PUNTAJE	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"	INVERSIONES PEMAR E.I.R.L.	S/. 220,680.00	S/ 132,000.00	100.00	5.00	105.00 PUNTOS	1



Después de haber realizado la evaluación correspondiente el Comité de Selección, proceden a determinar si la oferta según orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación, previstos en el numeral 3.2 de las bases integradas.



ITEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN	CALIFICACIÓN				RESULTADO	
				HABILITACIÓN		CAPACIDAD TÉCNICA Y	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
				Certificado de inscripción en el registro de empresas prestadoras de servicios de saneamiento; para operar como una EOS, otorgado por la superintendencia nacional de servicios de saneamiento (SUNASS)	Registro de EORS autorizados en la MINAN.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"	INVERSIONES PEMAR E.I.R.L.	1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA

El postor INVERSIONES PEMAR E.I.R.L. En el requisito de habilitación según bases integradas se solicita Certificado de inscripción en el registro de empresas prestadoras de servicios de saneamiento; para operar como una EOS, otorgado por la superintendencia nacional de servicios de saneamiento (SUNASS); en el cual el mencionado postor presenta una declaración jurada; en tal sentido no cumple con acreditar correctamente lo solicitado por las bases integradas, **NO CUMPLE**.

El postor INVERSIONES PEMAR E.I.R.L., en la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad; incorpora comprobantes de pago; pero no adjunta el el documento el cual acredite documental y fehacientemente la cancelación de dichos comprobantes, y en los documentos presentados de estados de cuenta difieren al monto consignado de comprobante de pago presentado; en tal sentido **NO CUMPLE**.

Ante los dos puntos antes mencionados en el cual el postor INVERSIONES PEMAR E.I.R.L. no cumple con requisitos de calificación, su oferta es **DESCALIFICADA**.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AVENIDA BOLIVAR N° 400 – TELEF: 282092 – ANEXO 125-LAMBAYEQUE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

El resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, se detallan en el **ANEXO N° 02: CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.**

Ante los resultados obtenidos de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas en la cual se determina que no se cuenta con ninguna oferta válida, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a **DECLARAR DESIERTO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2024-MPL/CS-1** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SANGRE, RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, CAPTADOS DURANTE EL PROCESO DE FAENADO Y EVISCERADO, ADEMÁS DE LOS LODOS ACUMULADOS EN EL TANQUE SEPTICO DEL MATADERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"**

Procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser revisado es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por el Comité de Selección siendo las 11:45 am horas, de la fecha 04 de julio del 2024.



Sr. Manuel Francisco Saldaña Carranza  
Presidente de Comité de Selección  
Municipalidad Provincial de Lambayeque

Sra. Luis Angel Aguilar Zavaleta  
1er Miembro de Comité de Selección  
Municipalidad Provincial de Lambayeque

Lic. Giannina del Pilar González Salcedo  
2do Miembro de Comité de Selección  
Municipalidad Provincial de Lambayeque